

Junta de la Facultad de Teología de S. D. de Diciembre de 1831.
 sobre extender las dos proposiciones de Historia y Disciplina
 General de la Iglesia, que previene el Plan para la
 oposición de esta Catedra.

Sres Dñs.
 Pector.
 Rafols.
 Jauriqui.
 Martin.
 Cuevas.
 Sanchez.
 Alonzo.
 Miramanda.

En Salamanca a 10 de Dic, congregados los
 Sres. Dñs. de magister; acordaron nombrar
 a los Sres. Jueces para que con la mayor bre-
 vedad posible pongan las dos proposi-
 ciones que previene el Plan en un art.
 196 para la oposición de la catedra de
 Teología, vacante, sin que
 bulban a la Facultad

Asimismo se acordó nombrar a los
 R. Alonzo, Monforte, y R. Jauriqui, para
 que pongan las doscientas proposiciones, para
 quando llegue la oposición a la catedra de
 Religión; y para la sublevar, a los R.
 Martin, y Sanchez, sin que bulban
 a la Facultad. Con lo que se concluyó
 esta junta que firmaron los dichos
 Sres. Dñs. en fee y sello =

Jos. Delgado
 R. Jue. =

Villa
 Soto

M. Martin



[Faint vertical text on the left margin, possibly bleed-through or a list of names.]

